ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ ELIANA BAUTISTA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	37.753.456	CONTRATO No.	484-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA - GT BAJO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones en salud y brindar el acompañamiento y atención que requiera la población objeto de atención para el mejoramiento de sus condiciones de salud mental, durante el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial, y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Liderar y orientar las gestiones en salud (vinculación, acceso y permanencia) y aquellas relacionadas con el acceso a oferta y servicios en esta materia de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con características y necesidades particulares de salud.	**Octubre 1 a Octubre 31.** Apoyo y gestión a Profesionales Reintegradores y Facilitadores en el aseguramiento, movilidad, traslado, portabilidad y atención de las PPR, PPR-E, PER y sus familias al SGSSS a través de sus IPS asignadas. **Octubre 1 a Octubre 31.** Seguimiento a PPR, PPR-E, PER que presenten sintomatología COVID-19. **Octubre 14.** Reunion de profesionales de salud con Subdirección Territorial ARN, en dónde se orienta la atencion de participantes con estado "activo por emergencia" en el SGSSS. **Octubre 15.** Asistencia y partiicpación de la **r**eunión de articulación en salud del departamento de Bolivar, para el manejo de base de datos e identifiacción para la afiliacion a PPR, PPR-E y PER. **Octubre 20.** Envío formulario del paso a paso del diligenciamiento de listados censales del GT a la Subdirección Territorial ARN. **Octubre 22.** Participación de la Mesa Técnica de Salud de Reincorporación CNR, para el acompañamiento a PER con sintomatología COVID-19 y ante un posible brote en la zona de reincorporación colectiva Bocas de San Francisco, y para el apoyo en la gestión de toma de pruebas COVI-19, como también en la pedagogía de promoción y prevención.**Octubre 27**. Participación de la Cuarta Jornada Pedagogíca de Taller PQRD de Super Salud articulada por Subdirecional Territorial ARN.
2. Orientar y brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención y sus familias, por demanda y en aquellas situaciones desencadenantes de malestares, crisis y urgencias de salud mental, tomando como marco los procedimientos técnicas y estrategias de atención establecidas al interior de la entidad que involucran el acompañamiento psicosocial.	**Octubre 1 a Octubre 31.** Atención e intervenciones psicoterapéuticas breves e intervención en crisis a PPR activas, culminadas, PPR-E y PER, familiares por demanda, que requirieron apoyo psicosocial por problemáticas de familiares y de salud mental. **Octubre 13 a Octubre 31**. Acompañamiento a la Fase Estabilización de la PPR-E Ildebrando Noriega Noya, ya que inicia la caracterización, entendida como el proceso de conocimiento del estado de la PPR y su Grupo Familiar en relación a lo que se espera en cada dimensión. revisando el contraste entre el estado actual de la persona versus el estado ideal al que se quiere llegar al final de la ruta. En esta fase se realiza un diagnóstico de las condiciones del contexto, sus posibilidades, ofertas, riesgos, limitaciones, (activos y funcionamientos) entre otros aspectos relevantes a tener en cuenta para las fases posteriores del ciclo de Plan de Trabajo (PdT).
3. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).	**Octubre 1 a Octubre 31.** Entrega de resultados del Instrumentos EMP a Profeisionales Reintegradores para creacion y acompañmiento a PDT de PPR y PPR-E.
4. Desarrollar los procesos de acompañamiento y atención de la población asignada, en especial aquella que se encuentra en componente específico o que presentan problemáticas psicosociales identificadas, o de población que de acuerdo a las condiciones y características lo requieran, según los lineamientos técnicos, operativos y metodológicos definidos por la Entidad.	**Octubre 1 a Octubre 31.** Acompañamiento psicosocial, caracterización y seguimiento a los de acuerdos de PDT de las PPR Oscar Reinaldo Espitia Castellanos, y las PPR-E Orlando Sepúlveda, Gildardo Antonio Franco, Leidy Calderón Bernal, Giovanni González, Gómez, Milton Anderson Montoya Gómez, Arnulfo Arias Pérez, Edwin Daniel León Valderrama, José Ricardo Rodríguez y José Arnulfo Rayo Bustos. **Octubre 2.** Inscripción de la PPR-E Leidy Calderón Bernal al programa de Formación Académica Tecnología Gestión integrada de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional con el SENA . Octubre 8. Aplicación de Instrumento de Empleabilidad a la PPR-E José Arnulfo Rayo Bustos. **Octubre 9.** Acompañamiento y apoyo en la aplicación de las pruebas SENA a la PPR-E Leidy Calderón Bernal al programa de Formación Académica Tecnología Gestión integrada de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional con el SENA. **Octubre 13.** Aplicación de ISUN a la PPR Manuel Cárdenas Quiroz al BIE denominado Servicios Agropecuarios Cárdenas. **Octubre 21.** Envío de la documentación solicitada para la matrícula de la PPR-E Leydi Calderón Bernal, la cual constó de documento de Identidad Vigente, acta de grado, diploma de bachiller, resultados ICFES, Seguridad Social y Formato de Compromiso Aprendiz SENA, quien fue aprobada para cursar la Formación Titulada Tecnología Gestión Integrada de la Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional del SENA. **Octubre 21.** Seguimiento a la Formación FPT de las PPR-E Arnulfo Arias Pérez y Giovanni González Gómez en la oferta Mercadeo y Ventas con el SENA. **Octubre 22.** Cargue de Informe de Avance revisado por la asesora de ruta y asesora jurídica, de la PPR-E José Arnulfo Rayo Bustos al Modulo de Justicia Transicional del SIR, teniendo en cuenta que el participante presenta situación jurídica de Libertad a Prueba. **Octubre 24.** Cargue de Informe de Avance revisado por la asesora de ruta y asesora jurídica, de la PPR-E Campo Elías Carreño Castro al Modulo de Justicia Transicional del SIR, teniendo en cuenta que el participante presenta situación jurídica de Libertad a Prueba. **Octubre 24.** Aplicación de Instrumento de Empleabilidad a la PPR-E Campo Elías Carreño Castro. Octubre 30. Cargue de acuerdos de PDT de las PPR-E Orlando Sepúlveda, Gildardo Antonio Franco, Leidy Calderón Bernal, Giovanni González, Gómez, Milton Anderson Montoya Gómez, Arnulfo Arias, Edwin Daniel León Valderrama, José Ricardo Rodríguez y José Arnulfo Rayo Bustos. **Octubre 30.** Seguimiento a la Formación Académica de la PPR-E Milton Anderson Montoya en la oferta Tecnológica de Mantenimiento Electromecánico Industrial SENA y de la PPR-E Edwin Daniel León Valderrama, en la oferta Tecnológica de Gestión Logística SENA. Igualmente se realiza seguimiento a la oferta Tecnológica en Operación y Mantenimiento Electromecánico con las Unidades Tecnológicas de Santander (UTS).

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ ELIANA BAUTISTA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	37.753.456	CONTRATO No.	484-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA - GT BAJO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones en salud y brindar el acompañamiento y atención que requiera la población objeto de atención para el mejoramiento de sus condiciones de salud mental, durante el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial, y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.

5. Participar de las gestiones de articulación interinstitucional que faciliten la implementación del enfoque diferencial y de género con la población objeto de atención y sus grupos familiares, u otras gestiones con actores externos que fortalezcan el desarrollo del objeto contractual.	**Octubre 1.** Reunión liderada por asesoras de ruta y de corresponsabilidad, en la que fue abordada la planeación de una actividad familiar, resaltando el día de los niños, apoyada institucionalmente por INDERBA. **Octubre 2.** Articulación con SISBEN para los casos de traslado y aplicación de nuevas encuestas a participantes. **Octubre 2.** Contacto y solicitud de apoyo a director de INDERBA con actividades recreativas para los niños y sus familias, en la celebración del día de los niños. Octubre 7. Envío a asesora de corresponsabilidad de la relación de las PPR-E postuladas a la oferta laboral HYCO. **Octubre 9.** Asistencia a la séptima jornada de reentrenamiento y entrenamiento de Justicia y Paz en donde fueron abordadas las temáticas de género y envejecimiento y vejez. **Octubre 19.** Reunión liderada por asesora de ruta para concretar el acompañamiento de INDERBA a la actividad de los niños y la logística que apoyarían los profesionales reintegradores y facilitadores. **Octubre 20**. Reunión convenio UNAD en dónde fueron abordadas las rutas que atenderán el total de los municipios focalizados, la importancia de la retroalimentación de las acciones realizadas al equipo del GT, considerando las variables de: asistencia de participantes, días de atención, ciclos educativos de la población, como también fechas y puntos donde serán citados las PPR, PPR-E y PER. para llevarse a cabo los encuentros formativos. **Octubre 21.**Reunion de corresponsabilidad, liderada por asesora de corresponsabilidad en dónde se abordan los actores externos y la ejecución de palanes de desarrollo de los municipios del GT. **Octubre 23.** Asistencia y vinculación a la Actividad de Familia denominada Celebración del día de los Niños, liderada por INDERBA, la cual estuvo dirigida a NNJA y familias de PPR, PPR-E y PER del GT. **Octubre 28.** Asistencia a la socialización orientada por la UARIV, de la cartilla recientemente publicada dedicada a la población desvinculada, en la que contiene las orientaciones referentes al proceso de declaración, inclusión y medidas de reparación integral; de necesario conocimiento para el acompañamiento como ARN a estos casos.
6.Realizar la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico, y en reincorporación según los lineamientos que se establezcan para la identificación y seguimiento de la población con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo.	**Octubre 5.** Orientación y acompañamiento a la PPR-E José Ricardo Rodríguez, quien se encuentra en el Módulo Componente Especifico por discapacidad física y cognitiva requiriendo un acompañamiento diferencial a nivel individual y familiar, referente a la cirugías por la lesión craneoencefálica y cuidados paliativos para su recuperación exitosa. **Octubre 13 a Octubre 23.** Apoyo y acompañamiento al caso de la PER adulto mayor, Alicia de Jesús Ardila de Duarte de la zona de reincorporación colectiva de Bocas de San Francisco del Municipio de Yondó (Antioquia), quien requirió atención especializada por ginecológica, traslado a institución hospitalaria de tercer nivel y cirugía.
8. Liderar e implementar las acciones de cuidado al equipo de colaboradores del GT/PA o Programa de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas.	**Octubre 15.** Envío de la plantilla de sistematización y evidencias de la Buena Práctica ARN "Si te cuidas, me cuidas" de la Estrategia de Cuidado, la cual fue creada para apoyar y fortalecer la salud mental de los funcionarios y colaboradores del GT Bajo Magdalena Medio, a través de la promoción del cuidado y autocuidado durante la Emergencia Sanitaria (Pandemia Covid-19) y aislamiento obligatorio. **Octubre 22.** Participación y aporte al video evidencia de la Buena Práctica ARN "Si te cuidas, me cuidas" de la Estrategia de Cuidado.
9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	**Octubre 7 y 23.** Envío de soportes de los tips de autocuidado del virus COVID-19, orientados por la gestora de comunidades. **Octubre 8.** Envío a asesora de ruta de Base de PPR-E priorizadas para culminación de Justicia y Paz en el cuarto trimestre de 2020. **Octubre 8.** Envío de base de contactos de los municipios del departamento de Bolívar, para coordinar acciones con las Secretaria de Salud Departamental de Bolívar, acciones de aseguramiento y promoción y prevención en salud. **Octubre 19.** Envío de formatos SENA para validación de competencias en Artesanías de la PPR-E Arnulfo Arias Pérez. **Octubre 25.** Envío de Informe de Honorarios de manera digital, correspondiente al mes de octubre a la asesora de ruta para revisión. Octubre 28. Entrega de Informe de Honorarios correspondiente al mes de octubre a la profesional operativa.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	**Octubre 1 a Octubre 31.** Diligenciamiento de Autoevaluación de síntomas COVID-19 con la ARL Positiva. **Octubre 1**. Reunion mensual de metas liderada por la coordinadora del Gt y la asesora de ruta, en el que fueron abordados el convenio UNAD, reforzando a profesionales facilitadores y reintegradores la vinculaicón , apoyo y acopñamiento a la PPR, PPR-E y PER en la vigencia 2020-2021. lgualmente fue aborada la formacion academica y la formacion para el trabajo respectoa a la validadcion por comptencias y vinculacion a la oferta SENA. Finalmente fue aboraddao le indicador de familia, en la que se orienta estabelcer una actividad virtual para niños, en lq ue se vinculen familiares de PPR activos, PPR-E y PER. **Octubre 3**. Reunion de justicia y Paz liderada por asesora de ruta, en la que se orientan los lineaminetos de las PPR-E a culminar en el cuarto trimestre de 2020, ya que cumplieron su tiempo de obligatoriedad del proceso. **Octubre 13.** Asistencia a Reunión de Asistencia Gradual de funcionarios y colaboradores del GT, orientado por la coordinadora del GT, en la cual socializa las orientaciones de nivel central ARN. **Octubre 16.** Envió de ajustes de la Encuesta de cargas laborales ARN. **Octubre 20.** Reunión liderada por asesora de ruta en la cual fueron abordadas las entregas de planillas de asistencias e inasistencias, la formaicon FPT que incluye validación por competencias, las culminaciones de PPR-E de Justicia y Paz, a activiadad de familia y cumplimentos de este indicador en el tablero de control, al igual que la replica a participtes de la actividada Ser-Saber-Hacer, articulados con la Secretaria de Salud de Barrancabermeja.**Octubre 27.** Participación del taller de Técnica de respiración para el manejo de ansiedad y estrés. **Octubre 27.** Participación del taller de Aromaterapia, orientado por Talento Humano ARN al GT.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Dando cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, durante el periodo se dio cumplimiento al pago de seguridad social, salud EPS COOMEVA, pensión Porvenir y riesgos laborales POSITIVA, se veló por el cuidado de equipos tecnológicos en custodia y se mantiene confidencialidad de la información suministrada por la población asignada y la entidad.

LUZ ELIANA BAUTISTA URIBE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LIDA SOFIA PADILLA CARREÑO

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"